



Análisis del triunfo electoral de las mujeres en presidencias municipales de México en 2018. Resultados, teoría y casos

Analysis of Women's Electoral Triumph in Municipal Presidencies in Mexico in 2018. Results, Theory and Cases

Goretti Alejandra Burgos Carrillo

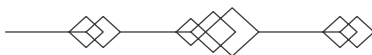
Universidad Nacional Autónoma de México (México)

<https://orcid.org/0000-0002-3970-5361> | gorettiburgos@politicas.unam.mx

<https://doi.org/10.70341/ieeg.electorema01/2024.a2/11>

Recibido: 26 de junio de 2024

Aceptado: 5 de agosto de 2024



Resumen

El artículo enmarca la investigación doctoral de la autora, que busca explicar el triunfo electoral de las mujeres en las elecciones municipales de 2018 en México, identificando las condiciones que facilitaron su acceso al cargo de presidentas municipales. Integrando teorías de representación descriptiva, personalización política y diferencias de género, se pretende entender las dinámicas del triunfo electoral femenino. Para ello, mediante un Análisis Cualitativo Comparado (QCA), se identificaron combinaciones de condiciones suficientes para lograr este triunfo, seleccionando veinte casos de can-



didatas a presidentas municipales, de los 4 543 registrados en 2018. El análisis se centró en la edad, situación civil, empoderamiento político femenino y experiencia parapolítica previa. Los resultados indicaron que la edad, el estado civil de casadas y el empoderamiento político son factores clave, mientras que la falta de experiencia parapolítica también se asoció con el triunfo electoral. Este estudio subraya la relevancia de las características individuales de las candidatas en el comportamiento electoral.

Palabras clave: triunfo electoral femenino, elecciones, municipios, mujeres, condiciones causales, participación política

Abstract

The article frames the author's doctoral research that seeks to explain the electoral triumph of women in the 2018 municipal elections in Mexico, identifying the conditions which facilitated their access to these positions. By integrating theories of descriptive representation, political personalization and gender differences, this investigation aims to understand the dynamics of female electoral triumph. To this end, through a Qualitative Comparative Analysis (QCA), the study identifies combinations of sufficient conditions for triumph, by selecting 20 cases of female candidates for municipal presidents, out of the 4 543 registered in 2018. The analysis focuses on age, marital status, female political empowerment and previous parapolitical experience. The results indicated that age, married marital status and political empowerment are key factors, while lack of parapolitical experience was also associated with electoral triumph. This study underscores the relevance of individual characteristics of female candidates in electoral behavior.



Keywords: women electoral triumph, women, elections, municipalities, women, causal conditions, political participation

Introducción

México es reconocido en toda América Latina por ser uno de los primeros impulsores de las acciones afirmativas de género dentro de su legislación electoral, desde el establecimiento de cuotas con diversos porcentajes, hasta llegar al principio de paridad de género en 2014 y a la paridad total de 2019. El problema latente de avanzar en un lapso menor a 20 años desde una acción afirmativa hacia otra, sin el acompañamiento integral de acciones públicas ni la voluntad política constante, es que en la actualidad son muy visibles aquellas situaciones que no contempla ninguna ley electoral. Esto incluso puede ser lo contrario de una acción regulativa y puede terminar presentando obstáculos para que las mujeres ganen cargos de elección popular.

El presente artículo aborda la tesis doctoral presentada por la autora, misma que se delineó inicialmente entre conceptos como *participación política*, *representación descriptiva*, *paridad de género*, entre otros conceptos relacionados, hasta lograr redefinir que el resultado de interés era, en concreto, el triunfo electoral femenino, el cual se refiere a la candidata que obtuvo la mayoría de los votos en un proceso electoral, reconocida conforme a las reglas emitidas por el órgano electoral competente, con la constancia de mayoría y validez correspondiente (Fernández Ruiz, 2010; Patiño Camarena, 1994).

El objetivo del estudio es explicar por qué ganan las mujeres como presidentas municipales en México en un proceso electoral determinado, 2018 en este caso. Este objetivo respondió a la necesidad de teorizar sobre qué condiciones indi-

viduales permiten que las mujeres accedan a los espacios de elección municipal en el plano de la existencia de la paridad de género y también conocer qué perfiles son los que llegan a dichos espacios.

1. Planteamiento del problema y propuesta de investigación

De acuerdo con Matland (1998), las mujeres deben superar tres etapas esenciales para convertirse en candidatas y, posteriormente, en gobernantes. La primera etapa es la auto-selección, donde las mujeres deben decidir presentarse a las elecciones, asegurándose previamente de ser elegibles para el cargo. La segunda etapa implica ser seleccionadas como candidatas por un partido político, lo que puede ser una barrera significativa debido a las percepciones e ideologías dentro de estos espacios políticos. Finalmente, la tercera etapa es ser elegidas por los votantes, enfrentando desafíos adicionales como el sesgo de género y la competencia electoral.

Las características individuales de las candidatas juegan un papel fundamental en su triunfo. Las investigaciones indican que las candidatas mujeres deben exhibir un alto nivel de competencia y cualificaciones, muchas veces superiores a las de sus contrapartes masculinos, para ser percibidas como igualmente aptas (Barbara Lee Family Foundation, 2021). Características como la edad, el estado civil y la experiencia profesional y política son evaluadas de manera crítica por los electores. Por ejemplo, se ha observado que las mujeres casadas son percibidas más favorablemente debido a las connotaciones de compromiso y responsabilidad (CAWP Reports, 2021). Además, deben demostrar habilidades excepcionales en la gestión de crisis y en la comunicación efectiva. Estas habilidades son esenciales no solo para superar las barreras de



género, sino también para ganar la confianza de los votantes y destacar en un entorno político competitivo (Barbara Lee Family Foundation, 2021).

En el contexto mexicano, la lucha por el acceso de las mujeres a cargos de representación política ha sido una cuestión de gran relevancia en la agenda pública y política desde el siglo xx hasta la actualidad (De Barbieri, 2006; Domínguez, 2004). La reforma política de 2014 marcó un hito al consolidar el principio de paridad en las candidaturas para los cargos legislativos federales y locales. Sin embargo, esta reforma no abordó de manera específica las elecciones para presidencias municipales. En el proceso electoral de 2015, surgieron varias inconformidades que culminaron en la sentencia 7/2015 del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la cual determinó la inclusión del principio de paridad en las candidaturas para presidencias municipales (Báez Silva y Gilas, 2017). Esta sentencia allanó el camino para la implementación de la regla de paridad horizontal, que se refiere a la obligación de los partidos políticos de postular un número igual de hombres y mujeres en sus candidaturas para presidencias municipales. Esta dimensión paritaria se aplicó por primera vez de manera uniforme en las elecciones municipales de 2018.

Así, en los 1 612 municipios de México que tuvieron elecciones en 2018, resultaron electas 437 mujeres, representando el 27.1% del total de presidencias municipales elegidas durante el proceso. En 241 de esos municipios contendió una sola candidata frente a una cantidad superior de competidores hombres, y escasamente lograron ganar 16 mujeres; es decir, apenas un 6.6%. Estos datos determinan el punto de partida de la investigación para explicar las condiciones individuales que contribuyeron a que algunas mujeres ganaran el proceso electoral a nivel municipal y otras no.

1.1 Contexto de la elección de 2018

El proceso electoral de 2018 en México se caracterizó por un escenario de alta competitividad y pluralismo, marcado por la primera implementación concurrente de la paridad de género en las candidaturas municipales. Esto representó un cambio significativo en la política mexicana, obligando a los partidos a postular un número igual de hombres y mujeres para las presidencias municipales. A pesar de este avance, las mujeres enfrentaron múltiples desafíos, incluidos estereotipos de género, violencia política y falta de recursos.

En 2018, un total de 4 543 mujeres compitieron para presidencias municipales en México. De estas, 437 fueron electas, lo que representa un 27.1% del total de cargos disponibles. Este porcentaje, aunque significativo, muestra que la paridad en candidaturas no siempre se traduce en igualdad en los resultados, debido a las barreras estructurales y culturales que persisten.

El contexto político también jugó un papel relevante en los resultados. En estados donde el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Acción Nacional (PAN) tenían una fuerte presencia, las candidatas de estos partidos contaron con un apoyo institucional que facilitó su campaña y eventual triunfo. En contraste, las candidatas de partidos que entonces eran emergentes, como el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), enfrentaron mayores obstáculos, aunque algunas lograron destacar y ganar en municipios estratégicos.

Además, la implementación de la paridad horizontal y vertical en las candidaturas municipales obligó a los partidos a distribuir sus candidaturas de manera equitativa, no solo por género, sino también geográficamente. Esto significó que en muchos municipios, por primera vez, se presentó una candi-



data mujer, desafiando las normas tradicionales de liderazgo local. A pesar de estos avances, en muchos casos, las mujeres que participaron como candidatas enfrentaron una doble carga, no solo como contendientes en un proceso electoral competitivo, sino también luchando contra los estereotipos de género y, en algunos casos, la violencia política.

La combinación de estos factores contextuales y las barreras persistentes subraya la importancia de analizar no solo los resultados electorales, sino también los procesos y dinámicas que permiten a las mujeres acceder a posiciones de poder a nivel local. Este contexto electoral de 2018 proporciona un marco importante para entender las configuraciones causales que se analizarán a continuación.

2. Metodología

La metodología seleccionada para la investigación fue el Análisis Cualitativo Comparado (QCA), operando bajo el supuesto central de que todos los fenómenos sociales son resultado de una causalidad múltiple coyuntural/configuracional (Medina et al., 2017; Rihoux y Marx, 2013; Vargas Hernández, 2023). En esta investigación, los factores contextuales fungieron como condiciones de control en la selección de casos, construyendo una base de datos con las 4 543 mujeres que compitieron para presidentas municipales en México, en 2018. Finalmente, se seleccionaron veinte casos: ocho mujeres que ganaron como presidentas municipales y doce mujeres que obtuvieron un resultado adverso.

2.1 Pertinencia de los elementos considerados en el análisis

Este análisis abordó las condiciones que contribuyeron al triunfo electoral de las mujeres en las elecciones municipales

de 2018 en México. El estudio se realizó mediante la técnica del Análisis Cualitativo Comparado (QCA), que permite identificar combinaciones de condiciones suficientes que explican el resultado de interés (Schneider y Wagemann, 2012). La elección de condiciones individuales es clave para entender el triunfo electoral femenino, en línea con teorías de representación descriptiva (Pitkin, 1967), personalización política (Adam y Maier, 2010) y diferencias persistentes entre géneros (Inglehart y Norris, 2003). Cada una de estas teorías ofrece una perspectiva distinta pero complementaria sobre cómo y por qué ciertas mujeres lograron triunfar en las elecciones municipales.

La metodología del QCA es particularmente adecuada para investigaciones donde se busca entender la complejidad y la interacción de múltiples condiciones que influyen en el resultado electoral (Ragin, 1987). En esta investigación se seleccionaron veinte casos (ocho mujeres electas y doce que perdieron los comicios) para identificar las configuraciones causales suficientes que explican por qué algunas mujeres ganaron las elecciones municipales mientras otras no.

El análisis se centró en cuatro condiciones explicativas principales de corte individual: edad de la candidata, situación civil, empoderamiento político femenino y experiencia paraparlítica previa. Estas se derivan de una revisión exhaustiva de la literatura teórica y empírica sobre representación descriptiva (Mansbridge, 1999), personalización política (Langer, 2010) y diferencias persistentes entre géneros (Inglehart y Norris, 2003). Cada una se analizó en profundidad para entender cómo interactúan entre sí y con otros factores contextuales para producir el resultado de interés.

- ◊ *Edad de la Candidata (AGE)*. Se refiere a la edad de la candidata que participa en el proceso electoral.



La hipótesis es que la edad puede ser un factor que influya en la percepción de experiencia y madurez de la candidata, lo cual podría aumentar sus probabilidades de ser electa.

- ◇ *Situación Civil de la Candidata* (scs). Esta condición considera el estado civil de la candidata, específicamente si es soltera. La premisa es que una mujer soltera podría tener más flexibilidad y tiempo para dedicar a su campaña y funciones políticas, lo cual podría favorecer su triunfo electoral.
- ◇ *Empoderamiento Político* (IEPM). La condición se refiere al nivel de empoderamiento político de la candidata, definido por tres elementos clave:
 - ▲ Nivel Educativo de la Candidata (NE): el nivel de educación más alto acreditado que concluyó la presidenta municipal al momento de su elección. Se divide en educación obligatoria (de preescolar a bachillerato) y educación superior (de licenciatura a doctorado). Las candidatas son identificadas de forma positiva por el electorado del municipio en el que compiten al tener un nivel educativo superior; la especialización de las mujeres las convierte en candidatas electas.
 - ▲ Experiencia Profesional Previa de la Candidata en el Ámbito Público (EPF): conjunto de actividades desarrolladas por la presidenta municipal previo a su elección, consistente en el ejercicio de una profesión, arte u oficio remunerado dentro del servicio público o de la función pública. Las candidatas son identificadas y reconocidas por su experiencia profesional en servicio o función pública en la comunidad en la que compiten.

- ▲ Experiencia Política Previa (EPP): conjunto de actividades políticas desarrolladas en estructuras partidistas, cargos de elección popular o designados por la presidenta municipal previo a su candidatura. La presencia de esta condición genera un efecto de confianza hacia los votantes que deriva en el triunfo electoral de las candidatas.
- ◇ *Experiencia Parapolítica Previa (EPA)*. En este elemento se evalúa si la candidata ha tenido participación previa en actividades comunitarias o movimientos sociales dentro de su municipio. La experiencia en estos ámbitos puede mejorar la visibilidad y la reputación de la candidata entre los votantes, incrementando sus posibilidades de ser electa.

La elección de las condiciones no es arbitraria. La literatura sugiere que la edad puede ser un indicador de experiencia y madurez, características valoradas en el liderazgo político (Morales Quiroga y Lara Peyrin, 2019). La situación civil, por otro lado, puede influir en las percepciones de estabilidad y compromiso de las candidatas (Nava Gomar, 2016). El empoderamiento político femenino se relaciona con la capacidad de las mujeres para influir en la política y representar los intereses de su género (Alexander, Bolzendahl y Jalalzai, 2018), mientras que la experiencia parapolítica previa puede indicar un conocimiento y habilidad social de las comunidades a las que pretenden representar en el ámbito político (Méndez, 2020).

Además de estas condiciones, el análisis también considera el contexto sociopolítico de los municipios en los que se llevaron a cabo las elecciones. Factores como la composición demográfica, el nivel de desarrollo económico y las caracte-



rísticas culturales locales pueden influir significativamente en los resultados electorales. Por ejemplo, en municipios con una tradición de liderazgo masculino, las mujeres pueden enfrentar mayores obstáculos para ser elegidas, mientras que en comunidades con una fuerte presencia de movimientos feministas, el empoderamiento político femenino puede ser más relevante (Galar Martínez, 2021).

3. Resultados

3.1 *Análisis de las configuraciones causales suficientes*

La técnica del QCA aplicada en este estudio identificó cinco configuraciones causales suficientes que explican el triunfo electoral de las mujeres en el proceso electoral municipal de 2018. Estas configuraciones combinan diversas condiciones explicativas en las que pueden estar contenidos municipios de forma repetida, es decir, no hay una configuración causal que explique exclusivamente el resultado electoral de un caso, sino que puede ser incluido en distintas configuraciones, mostrando la complejidad y multifactorialidad del fenómeno electoral.

Configuración causal suficiente 1:

1. Presencia de la edad de la candidata por encima del promedio de los casos (AGE)
2. Ausencia de la situación civil de soltería en las candidatas (SCS)
3. Ausencia de experiencia parapolítica previa en las candidatas (EPA)

La primera configuración revela que las candidatas casadas y sin experiencia parapolítica previa tienen una alta probabilidad de triunfo. Dentro de esta configuración se encuentran 50% de los casos, que se componen por las candidatas electas de Calotmul, Yucatán; Fronteras y Huépac,

Sonora; y San Francisco de Borja, Chihuahua. Esta combinación sugiere que la madurez y una aparente estabilidad en el plano personal son valoradas por el electorado, mientras que la falta de experiencia parapolítica no es un obstáculo, probablemente debido a una percepción de integridad y renovación política.

En términos de edad, la presencia de candidatas sugiere que el electorado puede percibir a estas mujeres como más experimentadas y capaces de gestionar las responsabilidades de una presidencia municipal (Webster y Pierce, 2019). La situación civil de las candidatas que se encuentran casadas se asocia con una percepción patriarcal de compromiso y estabilidad familiar, conceptos insertados en la cultura política mexicana (Álvarez Torres, 2018). La falta de experiencia parapolítica previa puede ser vista como una ventaja, indicando una desvinculación de prácticas políticas tradicionales y corruptas, y una apertura hacia nuevas formas de liderazgo.

La madurez de las candidatas mayores podría estar relacionada con su capacidad para navegar las complejidades de la administración municipal, gestionar los conflictos y tomar decisiones informadas (Méendez, 2020). Además, su experiencia de vida y profesional fuera de la política puede contribuir a una percepción de competencia y confiabilidad entre los votantes. La estabilidad familiar, por otro lado, puede proyectar una imagen de responsabilidad y arraigo en la comunidad, lo que puede ser particularmente importante en contextos donde la política local está estrechamente vinculada con las relaciones personales y comunitarias (Barrera Bassols, 2003).

La falta de experiencia parapolítica previa puede ser interpretada como el acercamiento previo informal de las



candidatas a sus comunidades en actividades diferentes a la participación dentro de la sociedad civil. Esta combinación de factores sugiere que las candidatas que presentan una mezcla de madurez y estabilidad tienen una ventaja competitiva en las elecciones municipales.

Configuración causal suficiente 2:

1. Presencia de la edad de la candidata por encima del promedio de los casos (AGE)
2. Ausencia de empoderamiento político femenino (IEPM)
3. Ausencia de experiencia parapolítica previa en las candidatas (EPA)

Integrada por los casos de Calotmul y San Felipe, en Yucatán, y Fronteras, Sonora, esta configuración sostiene que la ausencia de empoderamiento político femenino, junto con las otras condiciones, indica que, en ciertos contextos, el empoderamiento político explícito no es un determinante crítico para el triunfo. La edad y la falta de experiencia parapolítica continúan siendo condiciones importantes.

Esto podría implicar que en algunos municipios el empoderamiento político femenino no es percibido como un factor relevante por el electorado, siempre y cuando la candidata presente otras cualidades como la madurez y la falta de antecedentes políticos. En contextos donde el electorado valora la renovación y la integridad, estas características pueden ser suficientes para asegurar el triunfo electoral.

En este contexto, la madurez y la estabilidad personal parecen ser suficientes para compensar la falta de empoderamiento político explícito. Esto puede deberse a que los votantes de dichos municipios priorizan la experiencia y la estabilidad sobre las credenciales políticas. La percepción de que

una candidata mayor y casada puede proporcionar un liderazgo confiable puede ser un factor determinante en su elección.

La ausencia de experiencia parapolítica, una vez más, puede ser vista como una ventaja, ya que puede significar un alejamiento de las prácticas implícitamente politizadas, asociadas con generar perfiles de candidatas con antecedentes de activismo ciudadano para darse a conocer y posicionarse previamente. En estos municipios, los votantes pueden estar buscando un cambio y una renovación en el liderazgo, lo que puede ser proporcionado por candidatas no reconocidas previamente en la comunidad en ningún plano social o político formal.

Configuración causal suficiente 3:

1. Presencia de empoderamiento político femenino en las candidatas (IEPM)
2. Ausencia de situación civil de soltería en la candidata (SCS)
3. Ausencia de experiencia parapolítica previa en las candidatas (EPA)

La configuración causal 3 explicó el 37% de los casos positivos estudiados, en los que se encuentran las candidatas electas de Huépac, Moctezuma y San Francisco de Borja. Aquí, el empoderamiento político femenino se presenta como un factor determinante, en combinación con la situación civil y la falta de experiencia parapolítica. Este hallazgo resalta que el empoderamiento puede compensar la falta de experiencia previa, siempre y cuando las candidatas no sean solteras, lo que podría estar relacionado con percepciones sociales sobre la estabilidad y el compromiso.

El empoderamiento político femenino puede manifestarse a través de la participación activa en movimientos sociales, organizaciones no gubernamentales y redes de



apoyo comunitario, otorgando a las candidatas un capital político y social valioso. Este empoderamiento les proporciona las habilidades y la confianza necesarias para participar de manera efectiva en el proceso electoral (ONU Mujeres, 2014). Además, esta participación puede dotar a las candidatas de la resiliencia necesaria para enfrentar los desafíos y obstáculos que puedan surgir durante la campaña (Alexander et al., 2018).

Por otra parte, la estabilidad familiar sigue siendo un factor importante, ya que la situación civil, especialmente la ausencia de soltería, puede reforzar la percepción de las candidatas casadas como figuras de confianza y compromiso, percepción profundamente arraigada en sus comunidades.

Finalmente, la falta de experiencia parapolítica puede percibirse como un signo de independencia y autenticidad, lo cual, en este contexto, puede considerarse una ventaja adicional. Esto podría representar una ruptura con las prácticas políticas tradicionales y una apertura hacia nuevas formas de liderazgo.

Configuración causal suficiente 4:

1. Presencia de empoderamiento político femenino en las candidatas (IEPM)
2. Ausencia de edad mayor al promedio de las candidatas (AGE)
3. Ausencia de experiencia parapolítica previa en las candidatas (EPA)

La configuración explicó el 25% de los casos positivos, en donde se encuentran las candidatas electas de Conkal, Yucatán, y Moctezuma, Sonora. La combinación de condiciones explicativas sugiere que, en ciertos casos, el empoderamiento político femenino puede ser suficiente para triunfar, incluso sin la ventaja de la edad. La ausencia de

experiencia parapolítica sigue siendo una constante, posiblemente indicando una preferencia por nuevas caras en la política local.

El empoderamiento político femenino puede contrarrestar la falta de madurez percibida en términos de edad, especialmente si las candidatas jóvenes están bien conectadas y activamente involucradas en la vida comunitaria.

En este escenario, las candidatas jóvenes y empoderadas políticamente pueden ser vistas como agentes de cambio que traen nuevas ideas y enfoques a la administración municipal. Su juventud puede ser percibida como una ventaja, sugiriendo energía, innovación y una conexión más fuerte con las generaciones más jóvenes del electorado. El empoderamiento político femenino puede proporcionar a estas candidatas la credibilidad y el apoyo necesarios para superar la falta de experiencia política y lograr el triunfo electoral.

Configuración causal suficiente 5:

1. Presencia de empoderamiento político femenino en las candidatas (IEPM)
2. Ausencia de situación civil de soltería en la candidata (SCS)
3. Ausencia de experiencia parapolítica previa en las candidatas (EPA)

La configuración causal 5 explicó el 12% de los casos positivos estudiados, misma que sostiene que la combinación de la presencia de empoderamiento político en las candidatas, edad mayor al promedio de los casos estudiados, su situación civil de soltera y experiencia parapolítica previa, da como resultado el triunfo electoral femenino. En esta configuración se encuentra exclusivamente la candidata de Guaymas, Sonora.

El patrón recurrente de empoderamiento político femenino, combinado con la situación civil y la ausencia de ex-



perencia parapolítica, resalta un perfil de candidatas que son vistas como capaces y comprometidas. Estos hallazgos sugieren que el electorado valora el compromiso personal, además de la capacidad de las candidatas para representar cambios significativos en la política local.

3.2 Respuesta a la pregunta principal de la investigación

La pregunta central de esta investigación es: ¿por qué algunas mujeres ganaron el proceso electoral a nivel municipal en México en 2018? Los resultados muestran que el triunfo electoral femenino es el resultado de una combinación de factores individuales y contextuales. Las configuraciones causales suficientes identificadas revelan que no existe una única ruta al triunfo electoral, sino múltiples caminos que combinan distintos elementos.

El análisis configuracional permitió identificar cinco configuraciones causales suficientes que explican por qué ciertas mujeres lograron ganar las elecciones municipales. Estas configuraciones indican que el triunfo electoral femenino no depende de un solo factor, sino de la interacción compleja entre diversas condiciones, incluyendo la edad, la situación civil, el empoderamiento político y la experiencia parapolítica. Cada una de estas condiciones interactúa de manera diferente en distintos contextos, resaltando la importancia de considerar la multifactorialidad y la especificidad de cada caso.

Las mujeres que triunfan en las elecciones municipales no son un grupo homogéneo; en cambio, su triunfo se debe a una combinación de características personales y contextuales. Por ejemplo, en algunos municipios, las mujeres mayores y casadas tienen más probabilidades de éxito debido a la percepción de estabilidad y madurez. En otros contextos, las mujeres jóvenes y empoderadas políti-

camente pueden tener ventaja debido a su capacidad para movilizar a los votantes jóvenes y traer nuevas ideas a la administración local.

Esta diversidad de rutas hacia el triunfo electoral subraya la necesidad de políticas y estrategias de campaña adaptadas a los contextos locales específicos. No existe una fórmula única para ganar; en cambio, las campañas deben considerar las características específicas de las candidatas y los contextos en los que compiten. Este enfoque flexible y adaptativo puede aumentar las probabilidades de triunfo para las mujeres candidatas en las elecciones municipales.

3.3 Aportaciones al campo de conocimiento

La investigación aporta al campo de la ciencia política y los estudios de género al demostrar que el empoderamiento político femenino y la situación civil son condiciones importantes para el triunfo electoral. Además, la ausencia de experiencia paraparlítica previa se presenta repetidamente como una condición en las configuraciones causales, lo que sugiere una apertura del electorado a candidatas que se posicionan ante ellos en escenarios diferentes al activismo ciudadano previo.

También destaca la necesidad de un enfoque configuracional para entender fenómenos políticos complejos. Al identificar múltiples configuraciones causales, el estudio proporciona una visión más rica y matizada de los factores que contribuyen al triunfo electoral femenino. Además, los hallazgos subrayan la importancia de considerar tanto las características individuales de las candidatas como el contexto social y político en el que se desarrollan las elecciones. Este enfoque permite comprender cómo diferentes condiciones explicativas interactúan para producir resultados electorales



específicos, revelando que no hay una única causa del triunfo electoral, sino una combinación de éstas que operan conjuntamente (Schneider y Wagemann, 2012).

La asimetría causal fue predominante en todo el análisis, ya que en las cinco configuraciones causales siempre destacó una condición dentro de la combinación como principal productor del resultado de interés. Esto no demerita la acción de las otras condiciones participantes, puesto que sin ellas no se llegaría al mismo efecto. Sin embargo, muestra cómo las condiciones contextuales pueden influir diferencialmente en la causalidad de las condiciones explicativas individuales, complementándolas en su labor de producir el triunfo electoral femenino.

El enfoque configuracional utilizado permitió capturar la complejidad y la interacción de múltiples condiciones que influyeron en los resultados electorales. Este enfoque es particularmente útil para entender fenómenos como el triunfo electoral de las mujeres, donde no existe una única causa, sino una combinación de factores que interactúan de manera compleja para producir el resultado de interés.

Además, se contribuye a la literatura sobre representación política femenina al identificar las condiciones específicas que permiten a las mujeres ganar elecciones municipales. Al destacar la importancia del empoderamiento político femenino y la situación civil, se ofrecen conocimientos de valor para diseñar políticas y prácticas que fomenten una mayor representación femenina con antecedentes personales y profesionales diversos en la política local y nacional, para combatir las estrategias electorales patriarcales que llevan a cabo los partidos políticos.

La identificación generacional de los votantes con las candidatas también es significativa. No predomina la per-

sonalización de candidatas jóvenes, sino de perfiles de mujeres de edad mediana, siendo de 45 años el promedio de edad de los casos estudiados. Por otra parte, en cuanto al empoderamiento femenino en su dimensión política, destaca su comprensión como una condición no lineal que solo se presenta ante determinados contextos económicos e institucionales.

Los estudios precedentes que formaron parte de la revisión teórica de la investigación analizan el elemento de experiencia parapolítica de forma parcial. En contextos de comunidades grandes, una de las formas de interacción entre candidatas y la comunidad que buscan representar es este tipo de experiencia reflejada en un activismo ciudadano previo por parte de las que posteriormente serán candidatas. Sin embargo, en municipios más pequeños, el acercamiento comunitario requerido es más informal. Varias de las candidatas ganadoras no se vincularon anteriormente con actividades de sociedad civil o comunitarias, sino que lograron acercamientos diferentes con sus comunidades, ya sea por el desempeño de su propia profesión u oficio o por diversos antecedentes personales que les permitieron posicionarse en sus municipios.

Las relaciones preexistentes de las candidatas también desempeñaron un papel importante. De las mujeres que resultaron electas varias tenían conexiones personales con personas ya establecidas en el ámbito político, lo cual facilitó su incursión y triunfo en la política local. Esto refleja que, a pesar de las malas prácticas que pueden existir, estas relaciones pueden ser un recurso importante para las candidatas, permitiéndoles acceder a redes de apoyo y medios que de otro modo serían inaccesibles.

Finalmente, los casos analizados fueron en su mayoría municipios con poblaciones pequeñas, lo que puede expli-



car la predominancia de la situación civil de casada como un factor de triunfo. Esto sugiere que, en contextos más íntimos y comunitarios, la percepción patriarcal de estabilidad y compromiso asociada con el estado civil de casada puede influir significativamente en la elección de candidatas.

4. Recomendaciones para futuras investigaciones

Futuras investigaciones podrían explorar en mayor profundidad cómo las percepciones sociales y culturales influyen en las elecciones de candidatas mujeres, así como el impacto de las políticas de género y las acciones afirmativas en diferentes contextos electorales. Sería valioso realizar estudios comparativos en otras regiones y niveles de gobierno para identificar patrones similares o divergentes en el triunfo electoral femenino.

Además, nuevas investigaciones que integren métodos cuantitativos y cualitativos podrían proporcionar una comprensión más completa de los mecanismos causales que subyacen al triunfo electoral de las mujeres. Examinar cómo las candidatas desarrollan y utilizan su capital político y social, así como el papel de las redes de apoyo, puede ofrecer conocimientos adicionales sobre las estrategias efectivas para aumentar la representación femenina en cargos de elección popular.

Un enfoque comparativo podría examinar si las configuraciones causales identificadas en este estudio se replican en otros contextos. Por ejemplo, estudios comparados podrían explorar si las mismas condiciones explicativas son relevantes en otras regiones de México o en otros países de América Latina. Además, investigaciones longitudinales podrían examinar cómo cambian las condiciones que permiten el triunfo electoral de las mujeres a lo largo del tiempo, proporcionan-

do descubrimientos valiosos sobre la evolución de la representación política femenina.

Reflexión final

El análisis configuracional de la investigación destaca la importancia de considerar la complejidad y multifactorialidad del fenómeno electoral femenino. Las mujeres que triunfaron en las elecciones municipales en México en 2018 lo hicieron no solo por sus características individuales, sino por cómo estas se combinaron y percibieron en contextos específicos. Este trabajo contribuye a una comprensión más rica y matizada del triunfo electoral femenino y abre nuevas vías para la exploración y la acción política.

La importancia del empoderamiento político femenino se reafirma como una condición esencial para el triunfo electoral, sugiriendo que las políticas públicas y las acciones afirmativas deben enfocarse en fortalecer este aspecto en las candidatas. Además, la estabilidad familiar y la ausencia de experiencia paraparlítica previa son factores recurrentes en las configuraciones causales, lo que implica que las estrategias de campaña resaltan en la escala municipal estos atributos patriarcales para resonar con el electorado.

En conclusión, la investigación proporciona una base sólida para entender las dinámicas complejas que permiten a las mujeres ganar elecciones municipales en México. Al desentrañar las configuraciones causales que explican el triunfo electoral femenino, se ofrecen herramientas valiosas para diseñar políticas y estrategias que fomenten una mayor representación femenina en la política local y nacional.

Este enfoque no solo enriquece la teoría política y los estudios de género, sino que también tiene implicaciones



prácticas para la formulación de políticas y la planificación de campañas. Así, al entender mejor los factores que contribuyen al triunfo electoral de las mujeres, los partidos políticos, las organizaciones de la sociedad civil y los propios candidatos pueden desarrollar estrategias más efectivas para aumentar la representación femenina en todos los niveles de gobierno.

Referencias bibliográficas

- Adam, S., y Maier, M. (2010). Personalization of Politics: A Critical Review and Agenda for Research. *Annals of the International Communication Association*, 34(1), 213-257. <https://doi.org/10.1080/23808985.2010.11679101>
- Álvarez Torres, C. (2018). *Empoderamiento político de las mujeres en México: Los casos de Baja California y Ciudad de México* [Tesis de Doctorado]. El Colegio de la Frontera Norte.
- Alexander, A. C., Bolzendahl, C., y Jalalzai, F. (Eds.). (2018). *Measuring Women's Political Empowerment across the Globe*. Springer International Publishing. <https://doi.org/10.1007/978-3-319-64006-8>
- Báez Silva, C., y Gilas, K. M. (2017). Paridad de género: Entre acceso a las listas y acceso a los cargos. *Cuestiones Constitucionales Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, 1(36). <https://doi.org/10.22201/ijj.24484881e.2017.36.10857>
- Barrera Bassols, D. (2003). Presidentas municipales en México. Perfiles y trayectorias. *Cuicuilco*, 10(27), 1-24.
- Barbara Lee Family Foundation. (2021). *Keys to Elected Office: The Essential Guide for Women*. <https://www.barbaraleefoundation.org>
- CAWP Reports. (2021). *Durability or Destruction of Gender & Intersectional Barriers*. Center for American Women and Politics, Rutgers University. <https://womenrun.rutgers.edu>
- De Barbieri, T. (2006). Las relaciones de género en la coyuntura de democratización de la Cámara de Diputados. En Cámara de Diputados LIX Legislatura: Comisión de Equidad y Género, *Avances de la perspectiva de género en las acciones legislativas: Compendio* (pp. 99-100). Santillana.
- Domínguez, R. E. (Ed.). (2004). *Mujeres, ciudadanía y participación política en México*. Universidad Red HAINA, Instituto Iberoamericano.

- Fernández Ruiz, J. (2010). *Las elecciones municipales*. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Galar Martínez, C. (2021). La representación descriptiva y simbólica de las mujeres en el proceso de paridad de género en Sistemas Normativos Indígenas de Oaxaca, México. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 7, 1-35. <https://doi.org/10.24201/reg.v7i1.673>
- Inglehart, R., y Norris, P. (2003). *Rising Tide: Gender Equality and Cultural Change Around the World*. Cambridge University Press.
- Langer, A. I. (2010). The Politicization of Private Persona: Exceptional Leaders or the New Rule? The Case of the United Kingdom and the Blair Effect. *The International Journal of Press/Politics*, 15(1), 60-76. <https://doi.org/10.1177/1940161209351003>
- Mansbridge, J. (1999). Should Blacks Represent Blacks and Women Represent Women? A Contingent "Yes". *The Journal of Politics*, 61(3), 628-657. <https://doi.org/10.2307/2647821>
- Matland, R. E. (1998). Women's Representation in National Legislatures: Developed and Developing Countries. *Legislative Studies Quarterly*, 23(1), 109. <https://doi.org/10.2307/440217>
- Medina, I., Castillo Ortiz, P. J., Álamos-Concha, P. y Rihoux, B. (2017). *Análisis cualitativo comparado (QCA)*. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Méndez, J. L. (2020). *Políticas públicas: Enfoque estratégico para América Latina*. Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México.
- Morales Quiroga, M. M., y Lara Peyrin, C. (2019). El efecto de la edad de los candidatos sobre la participación electoral. El caso de Chile. *Revista de Sociología e Política*, 27(71), 1-16. <https://doi.org/10.1590/1678-987319277106>
- Nava Gomar, S. (2016). *Paridad vertical y horizontal: Evaluando herramientas para mejorar las condiciones de participación y representación de las mujeres*. Studylib.es. <https://studylib.es/doc/5477736/paridad-vertical-y-horizontal--evaluando-herramientas-par>
- ONU Mujeres. (2014). *Empoderamiento político de las mujeres: Marco para una acción estratégica*. ONU Mujeres. https://observatoriomujeresnl.mx/docs/empoderamiento_politico_de_las_mujeres-new2-cn.pdf
- Patiño Camarena, J. (1994). *Derecho Electoral Mexicano*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Pitkin, H. F. (1967). *The Concept of Representation*. University of California Press.



- Ragin, C. C. (1987). *The Comparative Method: Moving Beyond Qualitative and Quantitative Strategies*. University of California Press.
- Rihoux, B., y Marx, A. (2013). Qualitative Comparative Analysis at 25: State of Play and Agenda. *Political Research Quarterly*, 66(1), 167–171.
- Schneider, C. Q., y Wagemann, C. (2012). *Set-Theoretic Methods for the Social Sciences: A Guide to Qualitative Comparative Analysis*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9781139004244>
- Vargas Hernández, B. A. (2023). Introducción al análisis cualitativo comparado (QCA): Conceptos, implementación y aplicaciones en América Latina. *Estudios Políticos*, 58, 233-259. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.2023.58.84841>
- Webster, S. W., y Pierce, A. W. (2019). Older, Younger, or More Similar? The Use of Age as a Voting Heuristic. *Social Science Quarterly*, 100(3), 635-652. <https://doi.org/10.1111/ssqu.12604>



Declaración de no conflicto de intereses

Quien presenta el trabajo, Goretti Alejandra Burgos Carrillo, hago constar que no tengo ningún conflicto de intereses en la participación o involucramiento de intereses privados en la investigación y en el proceso editorial de la revista.